

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS	Código: MM-GIN-P-003
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 1 de 4

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1. 21/06/2019	Adopción del procedimiento expedición de permisos de rotura de pavimentos y certificado de afectación de la vía alterna al puerto mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: INA GUILLOT CARGO: PROFESIONAL DE APOYO – CONTRATISTA OPS FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JONATAN A. NIETO CARGO: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 01/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde Distrital- Gerente de Infraestructura
-----------------------------	---

OBJETIVO	Establecer el trámite a las solicitudes o permisos presentados por los particulares en torno a la rotura de pavimento, con el fin de garantizar una gestión eficiente, transparente y ágil de la administración distrital.
-----------------	--

ALCANCE	Inicia con la solicitud de rotura de pavimento y continúa con la revisión de la documentación y evaluación de todos los requisitos y finaliza con la expedición y entrega del certificado al usuario
----------------	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS	Código: MM-GIN-P-003
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 2 de 4

BASE LEGAL	Ley 142 de 1994 (Julio 11), por el cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
	Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito y la Movilidad Art. 114 de los permisos y ARTÍCULO 115 reglamentación de las señales
	Acuerdo 004 de 2008 “ por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial 2008-2011 Prosperidad Colectiva de Ciudad

DEFINICIONES
Permiso de Rotura: Autorización que se expide por la Alcaldía Distrital para que un particular pueda romper la vía o el sardinel
Las especificaciones técnicas a cumplir son: a) Para roturas en pavimento flexible es decir con mezcla asfáltica, su reparación será atendiendo la Norma INVÍAS 2013. Capítulo 4, Artículos del 400 al 466; b) Para roturas en pavimento rígido, su reparación se hará en el mismo material, atendiendo la guía del ICPC boletín notas técnicas serie 4, número 40, publicación 1642; c) Las roturas en pavimento articulado, se deberán reparar en el mismo material de adoquines de concreto, atendiendo guía de pavimentos definida por ICPC, serie 12, número 4, publicación 1673.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Trabajo conjunto articulado entre dependencias e instituciones del distrito de Santa Marta, en especial, con la Secretaría de Movilidad Multimodal y Sostenible y la Secretaría de planeación
Todo trabajo de rotura de pavimento deberá estar suficientemente señalizado para evitar accidentes e informado a la ciudadanía para evitar congestiones de tráfico.
Las obras a realizarse deberán contar con un plan de gestión de tráfico para evitar congestiones en el flujo vehicular de la ciudad.
Toda solicitud de permiso deberá ir acompañada del croquis con planos de ubicación de la obra, sector a intervenir, metros de intervención, días y horarios de intervención.
Registro Fotográfico de la ubicación de las obras, con fechador activado en medio digital.
Cuadro de cantidades

	EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS	Código: MM-GIN-P-003
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 3 de 4

<p>Las prórrogas aplican a todos los permisos y se deben solicitar quince días calendario antes de vencerse el permiso; este se realiza a través de un oficio cumpliendo los requisitos para solicitar un Permiso de Rotura y adjuntando la siguiente información adicional</p> <p>Registro fotográfico con fecha, de los trabajos ejecutados y lo que falta por ejecutar en medio magnético.</p>
<p>Los trabajos se deben iniciar después de obtener el formato de rotura con las firmas requeridas y autorizado por la Secretaría de Infraestructura, una copia del permiso debe permanecer en el frente de trabajo.</p>
<p>Las obras de urbanismo como son vías, cunetas, andenes, escalas, cordones, zonas verdes, señalización que resulten afectadas a causa de este proyecto deben ser reemplazados en su totalidad por la entidad que está ejecutando el proyecto.</p>
<p>La vigencia del permiso se emitirá según cronograma de obra.</p>
<p>El tiempo de respuesta no superará los 15 días hábiles.</p>
<p>Requisitos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Oficio de solicitud 3. Presupuesto 4. Cronograma 5. Registro fotográfico 6. Planos 7. Ubicación Google 8. Permisos de tránsito 9. Permisos de intervención de espacio público 10. Oficio de aprobación de la empresa prestadoras del servicio público

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibo y estudio de la solicitud	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Universitario y/o contratista	Oficio de solicitud

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE ROTURA DE PAVIMENTOS	Código: MM-GIN-P-003
	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Versión: 1
	MACROPROCESO MISIONAL	Página 4 de 4

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
2	Visita al lugar donde se realizarán las obras	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Universitario y/o contratista	Acta de visita
3	Elaboración del certificado o permiso	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Universitario y/o contratista	Certificado de rotura de pavimento
4	Entrega de certificado o permiso y gestión del expediente	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Auxiliar Administrativo	Copia recibida y expediente
6	Seguimiento a las obras autorizadas	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Universitario y/o contratista	Actas
7	Elaboración de informe final de la supervisión de la obra de rotura de pavimento	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Universitario y/o contratista	Informe
8	Imposición de multas por incumplimiento de los términos del permiso si es el caso	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Especializado	Oficio
9	Recibir por parte quien corresponda notificación de fin de obra	Gerencia de Infraestructura/Dirección Operativa	Profesional Universitario y/o contratista	Registro fotográfico

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código: